

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F1
		Versión:01
FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL		Fecha: 12/12/2022
		PÁGINA: 1

Solicitud No.: 0033489
San José de Cúcuta, 09-ene-2026

Doctora:

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE TALENTO HUMANO
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL PROCESO CONTRACTUAL No. SHM-CPS-135-2026

Cordial Saludo.

De manera comedida me permito solicitar se me certifique si dentro de la Planta Global del Municipio de San José de Cúcuta existe Personal disponible con el siguiente Perfil Requerido:

Nº DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2026L-345 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

ACTIVIDADES

El perfil es requerido para adelantar las siguientes Actividades:

1.Brindar acompañamiento a la Dirección de Fiscalización y Liquidación para la proyección de los actos administrativos, tales como requerimientos especiales, emplazamientos para corregir, emplazamientos para declarar, pliego de cargos, requerimientos para registrarse y actualizar el RIT. 2.Asistir al área de fiscalización y liquidación para el seguimiento de términos y notificaciones de los actos proyectados. 3.Ejercer el apoyo requerido para la proyección a las respuestas de acciones de tutelas. 4.Efectuar las acciones pertinentes para la verificación de la información tributaria y financiera derivada de los requerimientos ordinarios, especiales e inspecciones ordenadas por la Dirección de Fiscalización y Liquidación. 5.Ejecutar las diferentes actividades necesarias para la verificación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. 6. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del objeto contractual.

Sin otro particular,



MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE HACIENDA